

FEMA puede reembolsar por herramientas y equipo

Release Date: jul 10, 2024

Si usted es trabajador por cuenta propia, FEMA podría proporcionar financiamiento para reparar o reemplazar herramientas y equipo dañados por desastres que sean necesarios para su trabajo. Esta ayuda está disponible para una amplia gama de solicitantes, incluidos agricultores, artistas, músicos, mecánicos y muchas otras ocupaciones. FEMA también podría ayudarle si es empleado y perdió herramientas o equipos necesarios para su trabajo y que no son reembolsables por su patrón.

Herramientas de trabajo elegibles

Herramientas y equipo necesarios para trabajo por cuenta propia o requeridos, pero no proporcionados, por un patrón. Algunos ejemplos de herramientas son:

- Computadoras requeridas por su patrón o para trabajo por cuenta propia, siendo usted responsable de reemplazar el equipo.
- Herramientas y equipos como herramientas eléctricas, materiales artísticos, instrumentos musicales, tractores, vehículos utilitarios, cortadoras de césped, escaleras, etc.
- Uniformes requeridos para el trabajo, siendo usted responsable de reemplazarlos.

Esta asistencia podría estar disponible si los artículos fueron dañados por los Incendios en South Fork y Salt en New Mexico y las inundaciones que comenzaron el 17 de junio, y usted no tiene otro artículo en funcionamiento que pueda satisfacer esta necesidad y la pérdida del artículo no fue cubierta por el seguro.

Documentación requerida



FEMA

Page 1 of 2

Para ser elegible para la Asistencia para trabajadores autónomos, debe proporcionar documentación que demuestre que usted es un trabajador por cuenta propia, como documentos de declaración de impuestos federales. Además, deberá cumplir con los criterios de elegibilidad para la asistencia de FEMA.

Los residentes de New Mexico que trabajan por cuenta propia deben proporcionar a FEMA:

- Documentos de seguro para todas las coberturas y beneficios potenciales
- Recibos detallados o estimados para reparar o reemplazar los artículos solicitados
- Una declaración por escrito que explique que los artículos son necesarios para el trabajo autónomo

Para verificar si usted es elegible, solicite a FEMA.

Cuatro Maneras de Solicitar a FEMA

Los residentes de New Mexico pueden solicitar a FEMA en línea en DisasterAssistance.gov, descargando la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles o llamando a la Línea de Ayuda de FEMA al **800-621-3362**. Se aceptan llamadas todos los días de 7 a.m. a 10 p.m. MT. La asistencia está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de dicho servicio. Para ver un video accesible sobre cómo solicitar, visite: [Tres Maneras de Registrarse para la Asistencia por Desastre de FEMA - YouTube](#).

Los residentes también pueden solicitar en persona en un Centro de Recuperación por Desastre. Utilice el Localizador de Centros de Recuperación por Desastre en <https://egateway.fema.gov/ESF6/DRCLocator> para encontrar los centros más cercanos a usted. No se necesita cita.

